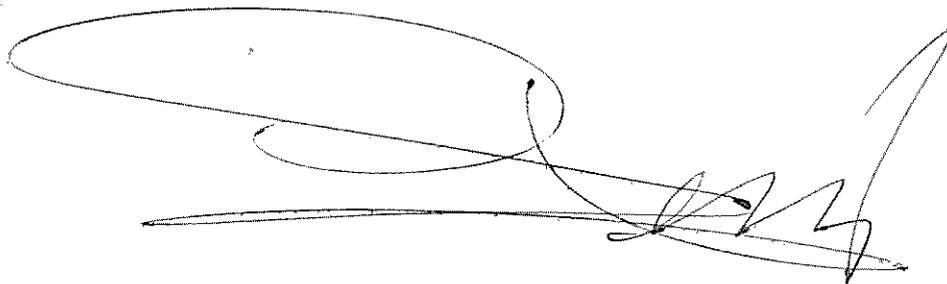


Buenos Aires, 2 de diciembre de 1971.-

En atención a lo que resulta de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, apruébase el mayor costo operado que asciende a la suma de PESOS LEY 18.188: SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES // (\$ 7.363.--), debiéndose atender el mismo con cargo a la Partida: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores - Artículo 75 de la Ley 16432".

Regístrese y devuélvase.-

185 0211/71

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.